

LA VICTORIA

Publicación Semanal, Comercial y Política,

LIB 86 / N.º 1186

Año I

San Bernardo 1.º de Mayo de 1920

Núm. 10

LA VICTORIA

PERIÓDICO LIBERAL

Publicación fundada el 25 de Febrero 1920

OFICINA DE REDACCION

Arturo Prat 183 Casilla 55

Subscripción anual \$ 10.00

Número suelta " 0.10

LA VICTORIA

SAN BERNARDO, 1.º DE MAYO DE 1920.

La Convención Aliancista

Ha pronunciado ya su veredicto este Congreso formado por una fracción del liberalismo. El fallo ha favorecido a un miembro conspicuo de nuestro partido, el Senador de Tarapacá, don Arturo Alessandri.

Esta designación es doblemente honrosa para el elegido: por la rapidez inusitada con que se efectuó, y porque en una Asamblea en donde predominaba la tendencia doctrinaria avanzada, obtuvo abrumadora mayoría, sobre servidores eminentes del radicalismo, como los señores Mac-Iver y Quenada.

Nuestra opinión sobre el candidato, la hemos manifestado con toda franqueza: el señor Alessandri es un gran parlamentario, un orador elocuentísimo, persona leal y servicial con sus partidarios; pero estas cualidades, muy recomendables, no bastan a nuestro juicio, para llenar cumplidamente la tarea que corresponderá al futuro mandatario.

No podremos, pues, coadyuvar a su campaña; faltará a nuestros artículos el calor de la simpatía; pero, si firme propósito de que nuestra publicación sea el hogar de todos los liberales, nos impedirá asimismo el combatir en nuestras columnas editoriales. Nos reservamos el derecho de hacerlo en otras páginas, con respeto a la persona, con mesura, cual corresponde a miembros de un mismo partido que reconocemos en el señor Alessandri grandes cualidades, pero que no vacilamos en declarar que ellas no colman, ni con mucho, nuestros anhelos de ver en el solio presidencial, un ciudadano que una y no divide, que sepa refrenar y no explotar los odios y pasiones de unos, contra la injusticia indudable de los otros; y que logre armonizar y obtener una fuerte mayoría parlamentaria, que secunde sus propósitos de bien público.

Proponer reformas sin contar con este requisito, es constituirse deudor de una obligación que no se podrá cumplir.

La vivaz el descontento con ilusorias promesas, cuya realización exacerbará los ánimos.

No queremos para nuestra patria días más oscuros.

La Convención Unionista

En esta Asamblea tienen puestas sus proterras esperanzas los liberales que desean armonizar las conveniencias del país con las de sus partidos. Es la última tabla de salvación de los que debemos temer alguna vez las estériles luchas intestinas que a nada conducen y como no sea a este caos horrendo en que se debate el porvenir de la República.

Le corresponde, pues, hacer cumplido honor a esta confianza; su fracaso importaría arrastrarnos a la desesperación y a abjurar para siempre de los partidos y de los programas, ya que evidenciaría que nuestros sacrificios y nuestros entusiasmos, sólo se aprovechan para cimentar en ellos ambiciones personales.

Tenemos la certeza de que esto no sucederá. El éxito de la Convención, por lo que atañe a candidato, está plenamente asegurado: de los nombres que suenan como probables, Subercaseaux, Edwards, Varas, Zañartu, Tocornal y Valdés Valdés, todos ellos son prenda segura de un Gobierno honorable y fructífero. Su programa, consignado en el pacto que dió vida a esta combinación política, cuenta con toda nuestra adhesión; se basa en la armonía y en el noble deseo de ver unidos a todos los liberales, no hace exclusiones hirientes ni procede con agresiva parcialidad.

Nuestros augurios de éxito están, en consecuencia, bien cimentados. Un fracaso en condiciones tan favorables no lo perdonaría la sana opinión pública de este país digno de mejor suerte.

Somos optimistas, y en la honrosa compañía del señor Mac-Iver, confiamos en que los malos tiempos pasarán.

I. O. R.

Dos pérdidas dolorosas

Nuestro Partido, sometido como está a tan grande prueba, ha tenido también que lamentar la pérdida dolorosa de muchos de sus más eminentes servidores.

Hoy lloramos la muerte de dos de esas figuras prominentes, de dos representantes del antiguo Partido Liberal, que con bellas campañas efectuó por sus ideales, sin otra ambición que la satisfacción de haber contribuido a la grandesa de la Patria. Ambos con diferencia de horas, abandonaron este mundo, el Domingo último.

Don Washington Lastarria.

Pertenecía a una ilustre familia de Chile, como que era hijo del señor don José Victorino Lastarria.

Nació en el año 1846, hizo sus estudios secundarios en el Instituto Nacional, para ingresar después a la Universidad y obtener su título de ingeniero de minas en 1868 y civil en 1871, a los 25 años de edad.

Durante dos períodos fué decano de la Facultad de Matemáticas, cargo desde el cual logró impulsar grandemente los estudios del ramo, modificando y ampliando los planes de enseñanza.

En 1879 dirigió la comisión de ingenieros que estuvo a cargo de los fuertes de Valparaíso durante la guerra con el Perú.

En 1884 fué comisionado para organizar la cuarentena de Santiago al sur con motivo de la epidemia del cólera.

Habiendo en Europa, caluso el puesto de administrador de una compañía minera en Sud Africa, con 3.000 libras de sueldo al año; esperaba servir mejor a su patria.

En 1891, fué jefe de la Sección de Minas y Geografía de la Dirección de Obras Públicas.

Más tarde, en 1904, el Gobierno le nombró Delegado Fiscal de Salitreras, cargo al que llegó en circunstancias harto difíciles. Sin embargo, pudo desempeñarse en condiciones que le valieron generales aplausos. Sirvió ese alto puesto hasta 1907, año en que se le concedió su jubilación.

El señor Lastarria fué también fundador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, institución a la cual sirvió con gran entusiasmo; perteneciendo a la 3.ª Compañía.

Retirado ya en los años del servicio público y del ejercicio de su profesión, había dedicado sus actividades a la Sociedad Protección Mútua de Empleados Públicos, de la cual fué presidente hasta su muerte.

Nadie, como él más apto, para administrar con su honradez acrisolada, los sagrados ahorros de los Empleados.

Reciba la familia de este eminente servidor público, nuestra sincera condolencia.

El doctor Juan B. Miranda.

Nació en 1857 en Castro provincia de Chiloé; cursó sus primeros estudios en el Seminario de Ancud, después en Santiago, en el Instituto Nacional. En 1886 se graduó de médico-cirujano.

Siendo aún estudiante, en 1882, se inició en el profesorado, como ayudante de las clases de Farmacia y Química Orgánica. En 1889 fué nombrado profesor auxiliar de Farmacia y suplente de Química Orgánica. Desde 1888 tenía el título de profesor extraordinario de Farmacia, previo examen universitario. Entre 1890 y 1894 fué profesor de la Escuela de Medicina, de los ramos de Farmacia, Farmacia Legal y Química Médica. Durante la epidemia del cólera dirigió el dispensario de Belén, en Santiago, instituyendo con el doctor Sierralta un tratamiento racional y científico que dió buenos resultados. Colaboró constantemente con espléndidos trabajos en la "Revista Médica", habiendo publicado también numerosos estudios y obras científicas de importancia. Perteneció y reorganizó la Sociedad de Farmacia, de la cual fué presidente. En 1889 tomó parte importante en el Primer Congreso Médico-chileno, que se celebró al inaugurarse el edificio de la Escuela de Medicina. Era miembro de las Sociedades Médica y Científica de Chile. Fué miembro de la comisión directiva del Segundo Congreso Médico. Fué profesor durante muchos años y hasta su muerte, de la Escuela de Farmacia, en las cátedras de Farmacia y Farmacia Legal.

Pasó varias temporadas en esta ciudad, donde tuvimos ocasión de conocer su bondad inagotable y la amenidad de su compañía, que siempre prodigaba con especial complacencia a la juventud, porque su alma era joven.

Nos asociamos al dolor de su estimable familia.

Un llamado a la Caridad pública

La Maternidad

La importancia vital de este problema del cual ya nos hemos ocupado, nos obliga a tratarlo nuevamente.

Fuimos los primeros en poner de evidencia que el carecer de servicios tan indispensables importaba, no simple negligencia, sino un verdadero atentado contra nuestros conciudadanos de escasos recursos; contra la caridad bien entendida y contra las mismas conveniencias del país, ya que un aumento de población sana y vigorosa es el factor principal de orden y grandesa.

Esa campaña, mal comprendida y tergiversada, nos acarreó sensibles rozamientos, llegando a calificársela de calumniosa y mal intencionada.

Por desgracia, tres casos fatales han corroborado nuestros denuncios y las víctimas de tanta indolencia, exigen que estos hechos no se repitan.

El cuerpo médico y especialmente el doctor Sepúlveda, continuando la filantrópica norma de conducta que caracteriza a estos profesionales, ha iniciado un movimiento de opinión a fin de tratar de subsanar tan perjudiciales deficiencias.

El facultativo nombrado ha denunciado casos concretos al señor Arzobispo, y este virtuoso prelado ha quedado de suministrar algunos fondos a fin de concluir el pabellón de maternidad completando la suma que reuna el vecindario.

El señor Gobernador, compenetrado de esta necesidad, está dando los pasos necesarios a fin de interesar al Gobierno.

Faltan, según nos han dicho, unos diez mil pesos para dejarlo medianamente instalado; y como el Arzobispado no podrá donar toda esa suma, corresponde al Fisco, al municipio y al vecindario coadyuvar a tan bella obra.

Hacemos, pues, un llamado a las Asambleas políticas a fin de que soliciten de sus representantes la ayuda del Estado; la Municipalidad podría, por su parte, votar una asignación extraordinaria con tan benéfico fin; las sociedades de señoras tienen una magnífica ocasión, donde practicar su caridad inagotable; los propietarios, acudados, los vecinos modestos, todos, en fin, los que tengan espíritu suficientemente noble para apreciar la augusta magnitud de la maternidad, deben contribuir a medida de sus recursos a esta obra caritativa y patriótica.

Volvemos a repetir, esta campaña no tiene otros móviles que procurar a las madres humildes la más elemental comodidad. Criterios extraviados combaten nuestras iniciativas y las del facultativo que se ha transformado en público mendigo, para llevar a buen fin tan noble propósito; pretenden ver en ella un ataque al Hospital.

Nuestros jueces serán todas las mujeres que han logrado la dignificación de la maternidad; que nos digan si es posible, si es humano que las madres tengan que irse a Santiago en medio de los dolores con que Dios quiso sublimizar la más noble de las situaciones humanas.

Esos seres deberían pensar la triste suerte que les habría correspondido si en vez de nacer en dorada cuna, les hubiera tocado ver la luz en la vía pública.

El señor Sepúlveda, ha visto correspondida su altruista iniciativa, en forma que hace honor a la caridad de los vecinos. En otras columnas damos la nómina de estos benefactores.

La prensa local con laudable unanimidad colabora en la campaña.

Ante ejemplos tan alentadores, que pueden importar las murmuraciones de espíritus egoístas!

Necesidades municipales

Ocurre generalmente que todas las autoridades limitan el ejercicio de su acción a una labor pasiva, de oficina, por decirlo así.

En nuestras Municipalidades, los Alcaldes rara vez recorren el territorio de sus respectivas jurisdicciones, y la vez que lo hacen, inmediatamente se palpan los resultados benéficos de esa actividad, siempre que el funcionario esté bien inspirado.

Tenemos la confirmación de lo que decimos en la atinada acción contra el alcoholismo iniciada felizmente por el Alcalde señor Schürmann y el edil, don Alfredo Moreno, y que nació gracias a que dichos funcionarios personalmente recorrieron las comunas rurales y comprobaron que los despachos son tabernas disfrazadas.

La acción de los Alcaldes debe ser, por tanto, más activa, deben imponerse personalmente que se den cumplimiento a las leyes y decretos existentes.

El Alcalde de San Bernardo debe recorrer una área extensa de territorio, y naturalmente que es necesario cuenta con los medios para una fácil movilización, y pueda hacer sentir así su autoridad en forma eficaz.